



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
 REGIÓN DE COQUIMBO
 DIRECCIÓN REGIONAL COQUIMBO
 HSE/mcc/BCA

RESOLUCIÓN N°: 10/2010
ANT : SOLICITUD DE FECHA 07.05.2010
MAT. : DONACIÓN PLANTAS JUNTA DE VECINOS VILLA AGRÍCOLA N° 1

La Serena, 01/09/2010

VISTOS

1. Las Facultades que me conceden la Resolución N° 225 del Director Ejecutivo, de fecha 11 de mayo de 2010, reducida a Escritura Pública con fecha 12 de mayo ante Notario Público de Santiago, Juan Ricardo San Martín Urrejola, Resolución N° 39 del 29 de enero del 2008, sobre donación de bienes menores que no excedan de 20 UTM, y, en especial Acuerdo N° 3 del Consejo Directivo de la CONAF, de fecha 14 de noviembre del 2007.

CONSIDERANDO

1. La solicitud presentada por **Rosa Cortés Munzón**, Cédula de Identidad **11.613.795-K** **Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Agrícola N° 1**, con fecha 07.05.2010, consistente en **donación de plantas**.
2. Que la solicitud presentada contribuye al cumplimiento del objetivo de desarrollar el programa de arborización en Población Los Molinos.

RESUELVO

1. Destínese la cantidad de 20 plantas (detalle en Tabla 1), a **Junta de Vecinos Villa Agrícola N° 1**, con el objetivo de **arborización, en población**.
2. La donación de estas plantas se hará con bienes provenientes del Vivero Illapel, Comuna de Illapel de propiedad de la Corporación Nacional Forestal.

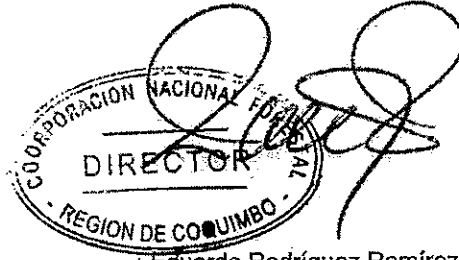
Tabla 1

Especie	Cantidad
Prosopis chilensis	1
Caesalpinea spinosa	4

Varias especies	15
-----------------	----

3. Las plantas serán entregadas por la Oficina Provincial Limarí y utilizadas en sector de Población Villa Agrícola N° 1, comuna de Ovalle.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Eduardo Rodríguez Ramírez
Director Regional

Dirección Regional Coquimbo

Distribución:

- BERNARDO EDMUNDO CONTRERAS ARELLANO-Plantaciones y Bosque Nativo Unidad Forestal Op.Lmi
- Cinthia Segovia Molina-Abogada Unidad Jurídica Or.IV
- Juan Cerda Osorio-Jefe Técnico Departamento Técnico Or.IV
- Rosa Cortés Munzón-

